



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

1488

Exposición pública de la aprobación del catálogo de interés artístico, histórico, ambiental y patrimonio arquitectónico del término municipal de Mancor de la Vall

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Mancor de la Vall en sesión ordinaria de día 15 de enero de 2015, por mayoría absoluta de los regidores adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar inicialmente el Catálogo de interés artístico, histórico, ambiental y patrimonio arquitectónico del término municipal de Mancor de la Vall.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero.- Abrir un plazo de información pública de 30 días hábiles a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que durante el transcurso del mismo, todas las personas que se muestren interesadas, puedan consultar la documentación, en horario de oficinas y días hábiles, en las dependencias municipales situadas en la Plaza del Ayuntamiento, nº 1, de Mancor de la Vall, así como también hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cuarto.- Remitir copia del Catálogo a los organismos correspondientes de acuerdo con la legislación vigente.

Mancor de la Vall, 29 de enero de 2015.

El Alcalde,

Juan Antonio Ripoll Campaner.

